



HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E.

ACTA AUDIENCIA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SIP002-2024

Realizada el 29 de Agosto de 2024
(8:06 am)

Objeto. Suministro, por el sistema de precio unitario sin fórmula de reajuste, de medicamentos esenciales para el Hospital Civil de Ipiales E.S.E.

Siendo la fecha y hora fijada, el Gerente del Hospital Civil de Ipiales E.S.E., instala la Audiencia de Subasta, a la que comparecieron:

Miembros del Comité Evaluador

Miriam Díaz Ramírez. Subgerente Administrativa
Vanessa Rivera Rosero. Subgerente de Prestación de Servicios
Gloria Hernández. Profesional Universitario Recursos Económicos
María Eugenia Rosero. Profesional Recursos Físicos
Jorge A. Arciniegas G. Líder Jurídico

Se deja constancia que existe quorum para sesionar y hacer recomendaciones.

Equipo jurídico-técnico:

Ana Gabriela Mera Mejía – Abogada Gestión Jurídica y Contractual
Adriana Lucia Sánchez Jacome – Abogada Gestión Jurídica y Contractual
Maria Carolina Guerrero – Abogada Gestión Jurídica y Contractual

Partícipes en la Audiencia-proponentes y apoderados:

FUERTES MEJIA MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS SAS -
Apoderado: Humberto Efraín López Montenegro identificado con cédula de ciudadanía No. 79.688.800, aportando poder de manera física debidamente autenticado.

Asistente: Gonzalo Erazo- Representante de Compras de FUERTES MEJIA MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS S.A.S.



Se deja constancia que no comparecieron a la audiencia:

DISTRIBUIDORA SOCIAL MAYORISTA S.A.S, no acudió en su representación apoderado alguno.

DESARROLLO DE LA SUBASTA

1. Acreditación de los comparecientes.

El compareciente se acredita en debida forma.

2. Verificación de la consistencia de la oferta económica.

FUERTES MEJIA MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS SAS.
\$8.600.618.19. Oferta económica correcta y consistente.

DISTRIBUIDORA SOCIAL MAYORISTA SAS. **\$8.687.493.09.** Oferta económica correcta y consistente.

3. Subasta.

Menor valor:

\$8.600.618.19.

Lances.

Se deja constancia que en este punto de la audiencia se presenta un lance no valido FM. Por esta razón se tiene como oferta de menor valor, la oferta inicial que corresponde a **FUERTES MEJIA MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS SAS.** Por un valor de **\$8.600.618.19.**

4. Recomendación del Comité Evaluador.

De acuerdo con lo anterior, por unanimidad se recomienda adjudicar el contrato a **FUERTES MEJIA MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS SAS**, identificada con el Nit. 901565478-1, representada legalmente por **YANETH PATRICIA FUERTES MEJIA**, identificado(a) con cédula No. 59.830.018, el contrato para “Suministro, *por el sistema de precio unitario sin fórmula de reajuste, de medicamentos esenciales para el Hospital Civil de IpiALES E.S.E.*”, por valor total



de \$973.545.465,00, y con un total de valor unitario correspondiente a \$8.600.618.19.

5. Adjudicación o declaratoria de desierta.

El Gerente del Hospital Civil de Ipiales E.S.E., acepta la recomendación del Comité Evaluador.

No siendo más el objeto de la diligencia, se termina la actuación siendo las 8:27a.m.

La grabación de la diligencia, así como la presente acta, dan fe del control de asistencia:

https://drive.google.com/file/d/1AX3LezWxnvkS6BfNRUwPW_3YzPfjQjUL/view?usp=sharing

EDUARDO NARVÁEZ CÚJAR
Gerente del Hospital Civil de Ipiales E.S.E.

Revisó. Jorge A. Arciniegas G.
Líder Jurídico